

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1** para su debate y votación ante el Pleno del **Debate de política general sobre el Estado de la Comunidad.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Educación Pública, la que escolariza a más alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo necesita de una apuesta, de una acción definida en el momento actual, esta es la prioridad educativa de nuestra Comunidad Foral. Es importante que la ciudadanía conozca los proyectos e iniciativas de calidad que desarrolla, pero es crucial que disponga de medidas compensadoras en los centros con más alumnado desfavorecido escolarizado, aplicándole una reducción de ratios en sus unidades, esponjando las líneas, trasladándole recursos personales especializados en función de las características socioeconómicas de la zona en que estén situados los centros educativos y del tipo de familias. Planificar el incremento del alumnado que se produce a lo largo del curso, tanto con la matrícula extraordinaria como la producida fuera de plazo es determinante. No es lo mismo abrir líneas planificadas que improvisadas, la calidad educativa varía. El Departamento responsable de la educación no universitaria de nuestra Comunidad Foral, debe facilitar la elaboración y publicación de datos, indicadores, estudios y evaluaciones periódicas sobre la situación del alumnado socialmente desfavorecido y los centros educativos. Las coordenadas están claras, no se pueden utilizar criterios iguales para todos los centros educativos. Todo ello debe ir recogido e incardinado en un Plan Estratégico para la Escuela Pública de la Comunidad Foral de Navarra, susceptible de ser contemplado en una Campaña Institucional que al margen del reconocimiento de la escuela pública, la pondere en la difusión y publicidad para conocimiento de la opinión pública y la sociedad de Navarra. En gran parte de la zona rural, en la que la inmensa mayoría de los centros educativos son públicos, no existen suficientes instrumentos de compensación en relación a las necesidades educativas del alumnado que asumen, debemos asegurar la igualdad de oportunidades para el aprendizaje en todas las enseñanzas, independientemente del lugar de residencia, situación personal, sociocultural y económica o del centro en el que se escolarice, buscando la excelencia en todos y cada uno de los centros educativos de Navarra.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista de Navarra presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y CON RECURSOS

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a crear un **Plan Estratégico para la Escuela Pública** de la Comunidad Foral de Navarra, que contenga:

- Un calendario y procedimiento de **reducción de las tasas de concentración del alumnado desfavorecido así como una distribución adecuada** del mismo entre todos los centros sostenidos con fondos públicos
- Un **Mapa Específico de Educación inclusiva** que oriente los recursos personales y organizativos adicionales
- Una **reducción de ratios** en los centros de alta complejidad
- Una **planificación** a la hora de la elaboración de plantillas relacionada con la **incorporación tardía** del alumnado
- Un **aumento del gasto de funcionamiento** de los centros
- Una estrategia de **cooperación territorial** específica de **apoyo a la escuela rural**, con la colaboración de las Administraciones Locales, en el que se analicen los recursos necesarios, la formación específica del profesorado, los servicios complementarios de cada centro y con especial atención las necesidades de transporte, comedor y apoyo material al alumnado.

En Pamplona, a 18 de octubre de 2018



Fdo.: **María Chivite Navascués**
*Portavoz del Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2** para su debate y votación ante el Pleno del **Debate de política general sobre el Estado de la Comunidad.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Navarra tiene un problema de **despoblación** en las zonas rurales, como la mayoría de las CCAA españolas. Algunas localidades presentan un elevado riesgo de despoblación, incluso de desaparición. La Comunidad Foral gana población a nivel general, pero los últimos datos del padrón municipal publicados por el Instituto Nacional de Estadística pone de manifiesto que los principales aumentos poblacionales se dan en los municipios mayores, esencialmente en la comarca de Pamplona, en detrimento de los municipios más pequeños. Es en la Zona Media y Ribera donde están las localidades donde más población se pierde, aunque porcentualmente las zonas más afectadas están en zona alta de Tierra Estella, Zona Media y Pirineo.

Como se pone de manifiesto en el estudio sobre la evolución de la población en Navarra desde el año 2007, este despoblamiento de las zonas rurales tiene consecuencias negativas, como pérdidas económicas, sociales, ambientales, históricas, culturales, además de un envejecimiento de esas poblaciones y la consecuente caída de la natalidad y la población infantil. Además, esta situación genera que los habitantes se trasladen a otras localidades por la falta de servicios y oportunidades. Hablamos de cuestiones básicas como es el empleo, la vivienda, servicios públicos, educación, sanidad, dependencia, mejora de las infraestructuras, etc...

El cambio demográfico pone en cuestión la calidad de vida y las oportunidades de las personas que viven en las zonas rurales de Navarra. Una de las desigualdades más invisibles es la **desigualdad territorial**. Este tipo de desigualdad restringe el derecho de las personas en dos sentidos. En primer lugar, no todo el mundo acaba teniendo el derecho efectivo a vivir donde desea, y en segundo lugar, si la Administración no lo remedia, la brecha de oportunidades y derechos entre territorios, entre el medio rural y el urbano, pone en riesgo la cohesión social.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE DESPOBLACIÓN

El Parlamento de Navarra insta al gobierno de Navarra a:

- Establecer una estrategia para **afrontar el reto de la despoblación** en la Comunidad Foral.
- Formular propuestas encaminadas a **aumentar el nivel y la calidad de vida** de las personas que viven en el **ámbito rural navarro** a fin de **mejorar la igualdad, la vertebración social y territorial** de nuestra Comunidad, afrontando los problemas de desempleo, despoblación y envejecimiento.
- Crear de una **comisión** participada por la Administración Foral, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y las entidades que así se determinen, al objeto de elaborar un **plan de choque contra la despoblación**, a favor de la **vertebración del territorio**, y de evaluar la ejecución de la normativa navarra y su verdadera efectividad en el ámbito rural.

En Pamplona, a 18 de octubre de 2018



Fdo.: **María Chivite Navascués**
*Portavoz del Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3** para su debate y votación ante el Pleno del **Debate de política general sobre el Estado de la Comunidad.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evolución tecnológica que se está desarrollando en los últimos años en el mundo no tiene espacio temporal comparativo en la historia. Navarra, que en las últimas décadas siempre se ha situado en cabeza del desarrollo económico y social, está absolutamente afectada por los cambios evolutivos y debe asumirlos de forma preferente. Condiciones que hasta ahora no eran relevantes, o incluso no existían, se convierten ahora en imprescindibles para **las personas, su socialización y bienestar, y para que las empresas** decidan implementarse en un lugar o concluyan que deben seguir su labor en el espacio en el que se encuentran.

La adopción de las nuevas formas de comunicación, producción o, entre otras, educativas, deben servir como **eje vertebrador**, favoreciendo la inmersión TIC a personas, empresas o instituciones en cualquier punto de nuestra geografía. De esta forma, debe ser prioridad para el Gobierno de Navarra promover la igualdad en los suministros, servicios o comunicaciones, e igualmente dotarlos de los últimos avances innovadores de mercado, asegurando la competitividad necesaria para que las empresas puedan salir al mercado con garantías y las personas puedan desarrollarse en los mismos estándares que lo hacen sus conciudadanos europeos.

Conectividad y digitalización son los dos principales retos a los que nos estamos enfrentando desde hace poco tiempo, y que **marcaran el porvenir de la población navarra** y la permanencia del estado del bienestar en la altas cuotas que desde hace ya casi medio siglo disfruta la Comunidad Foral de Navarra. Dos desafíos que, sin embargo, de nada servirán si no se evoluciona como se merecen los suministros básicos que con calidad y garantía deben llegar a todos los rincones, como son los energéticos, agua y telecomunicaciones.

Por lo tanto, de lo que se trata es de evolucionar y adaptar las infraestructuras y suministros básicos como carreteras, transporte ferroviario, movilidad, agua, gas o luz, y **añadirle el componente de digitalización, conectividad y adaptación tecnológica** acorde a los tiempos en los que nos movemos.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista de Navarra presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS, TECNOLOGÍA Y SUMINISTROS

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Asegurar la llegada en estándares máximos de calidad a todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra de los **suministros básicos** como la luz o el agua, así como la banda ancha, tanto si es por vía terrestre o por las nuevas formas aéreas que están implementándose en estos momentos.
- Actualizar las **infraestructuras de comunicación** navarras, facilitando al máximo la pronta llegada del Tren de Alta Velocidad e invirtiendo en la renovación de las carreteras forales, eliminando todos los puntos negros y poniendo especial atención a aquellos tramos que han visto su tráfico rodado aumentado.
- Promover la **inmersión digital** de la población navarra con independencia de su edad, lugar en el que habite o posición social, dotando a los centros educativos de las herramientas y temario necesarios, así como en el resto de centros culturales o sociales.
- Estudiar la **oferta formativa de Digitalización** impartida en Navarra, analizando las necesidades actuales y futuras del mercado laboral en este ámbito, promocionando y facilitando el acceso a estos estudios a la población e incentivando la incorporación de la mujer a estos perfiles.
- Facilitar la **digitalización de las empresas**, estableciendo un protocolo de seguimiento y asesoramiento a las mismas desde el Gobierno de Navarra, garantizando el autodiagnóstico de todas ellas y facilitando la transformación digital de todas ellas.

En Pamplona, a 18 de octubre de 2018



Fdo.: **María Chivite Navascués**
*Portavoz del Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4** para su debate y votación ante el Pleno del **Debate de política general sobre el Estado de la Comunidad**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los retos de la sociedad actual, es reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico, desarrollar políticas que ayuden a la conciliación y acciones públicas que promuevan la responsabilidad compartida entre mujeres y hombres de dichas tareas.

En España las mujeres dedican entre 4 y 5 horas diarias a tareas domésticas, mientras que los hombres emplean poco más de una hora a estas actividades. Estos datos junto con la incorporación masiva de las mujeres al mundo laboral, hacen que muchas mujeres se vean obligadas a realizar lo que se conoce como dobles jornadas (una en el lugar de trabajo y otra en el hogar) y/o a ser ellas que hagan uso de los medios que existen en el derecho laboral para tratar de conciliar sus dos vidas (la laboral y la familiar).

De este modo, son las trabajadoras quienes utilizan mayoritariamente los permisos regulados en la ley y en los convenios colectivos a estos efectos, así como la reducción de la jornada y la excedencia por cuidado de hijos/as o familiares. Esta realidad sitúa a las mujeres en una posición de desventaja en el mercado laboral puesto que esta asunción de responsabilidades de los cuidados, casi en exclusiva, les penaliza accediendo a peores trabajos y salarios más reducidos que los trabajadores. En definitiva, la conciliación provoca su discriminación laboral indirecta.

En cambio, las medidas que implican a los hombres en la vida familiar y los cuidados, son las que favorecen la integración laboral de la mujer, además de fomentar una sociedad mucho más igualitaria.

Es el concepto de corresponsabilidad y no el de conciliación el que incorpora la idea de que las mujeres y hombres comparten presencia, responsabilidades, derechos y obligaciones tanto en el ámbito público como en el privado, y considera que el reparto de las actividades de carácter doméstico y los cuidados debe ser equitativo.

Es el desarrollo de políticas de corresponsabilidad de género lo que conduce a una modificación de las estructuras sociales y a un nuevo pacto social que permita reorganizar nuestro tiempo dedicado al trabajo, a las tareas domésticas, al cuidado de personas dependientes y menores y al ocio y vida personal de cada uno de nosotros/as. Esta responsabilidad compartida ha de ser asumida por mujeres y hombres, pero también conlleva una responsabilidad activa de los diferentes agentes sociales y políticos implicados en la promoción de esa igualdad efectiva.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista de Navarra presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE CONCILIACIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Promover en el marco del **diálogo social** el incentivo de medidas relacionadas con la **racionalización de los tiempos y las jornadas laborales**.
- Creación de **un fondo de apoyo** a las empresas que tengan **iniciativas de innovación organizativa** para mejorar el equilibrio entre la vida profesional y personal de sus empleados. Dentro de los programas de innovación organizativa se establecerá una línea de ayuda especial para el desarrollo de aplicaciones para el **fomento de la flexi-jornada o teletrabajo**.
- Apoyar con incentivos a las empresas a la implementación del teletrabajo y contratos semipresenciales.
- Impulsar la puesta en marcha de **planes de igualdad** en todas las empresas con el **asesoramiento técnico necesario**, el seguimiento y la evaluación del mismo. Estos planes incluirán siempre la promoción de las políticas de igualdad dentro de la empresa y la divulgación entre sus empleados masculinos de las medidas de conciliación puestas en marcha.
- A acordar con el Consejo del **Trabajo Autónomo** de Navarra, a presentar una relación de **medidas normativas fiscales, tributarias, laborales**...al objeto de avanzar en la protección del derecho de trabajadoras y trabajadores autónomos a la conciliación familiar, laboral, social, personal... y la corresponsabilidad en los cuidados.
- En el ámbito de **función pública**: igualar los permisos de maternidad y paternidad para hacerlos iguales e intransferibles. Fomentar y aplicar en aquellos sectores donde sea posible mecanismo de teletrabajo y flexibilidad horaria.
- **Revisar y mejorar** el **actual sello Reconcilia** para garantizar el cumplimiento y sobre todo el resultado de las acciones propuestas en relación con la igualdad y la conciliación en cada una de las organizaciones adheridas.
- **Revisar** las actuales **ayudas de conciliación** gestionadas por el departamento de derechos sociales para establecer **criterios de corresponsabilidad** y asegurar su disponibilidad.

En Pamplona, a 18 de octubre de 2018



Fdo.: **María Chivite Navascués**
*Portavoz del Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra*

**¡Error! Objeto
incrustado no válido.**

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5** para su debate y votación ante el Pleno del **Debate de política general sobre el Estado de la Comunidad.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Navarra es una comunidad plural y diversa, y buena muestra de ello es el reflejo que se traslada a la composición parlamentaria, ya que siete formaciones políticas están representando a la ciudadanía, que es quien ha decidido que así sea. Igualmente, el Gobierno de Navarra está sustentado por cuatro de esas formaciones, lo cual demuestra que estamos en un nuevo tiempo político.

Este nuevo tiempo se sustancia en el acuerdo. Acabaron ya las etapas de las mayorías absolutas y los gobiernos monocolors, tanto en España como en Navarra, y eso obliga a hacer más que nunca un ejercicio de entendimiento entre afines ideológicamente pero también entre diferentes, cuando se trata de alcanzar amplios acuerdos y consensos en beneficio del interés general.

Cierto es que este ejercicio, novedoso en Navarra, no está exento de dificultades, pero es la hora de la alta política, de anteponer el acuerdo a la confrontación o a la diferencia, y de buscar espacios de entendimiento.

Espacios que hay que construir en nuestra comunidad pero no solo aquí. También, y puesto que somos parte de España, hay que construirlos con el resto de CCAA y, por supuesto, con el Gobierno de España.

Ambos gobiernos, el de Navarra y el de España, están destinados a entenderse ya que hay muchas políticas, igual que el propio Convenio Económico, que deben acordarse en el marco de la relación bilateral que establece la LORAFNA, fruto del autogobierno. Además, para poder profundizar en dicho autogobierno y materializar la transferencia de más competencias recogidas en esa norma, habrá de llegarse a acuerdos también entre las partes.

Por tanto, son muchas materias las que deben abordarse conjuntamente y la mejor actitud para lograr los mejores acuerdos es sin duda establecer una relación honesta, leal y en positivo entre los dos gobiernos. Así, Navarra avanzará más y mejor porque desde la colaboración se pueden lograr más frutos que desde la confrontación, el aislamiento o la unilateralidad.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista de Navarra presenta la siguiente:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE DIÁLOGO Y ACUERDOS CON
EL GOBIERNO DE ESPAÑA**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Establecer una **relación bilateral leal, transparente y constructiva con el Gobierno de España**, a fin de lograr acuerdos en favor del interés general de Navarra en materias que, siendo competencia del Estado, se puedan cogerionar o trabajar en común.
- Alcanzar **acuerdos con el Gobierno de España**, que cuenten con amplios consensos en Navarra, para profundizar y avanzar en el autogobierno.
- Apostar por el **diálogo y la voluntad de acuerdo** como actitud en su relación con el Gobierno de España.

En Pamplona, a 18 de octubre de 2018



Fdo.: **María Chivite Navascués**
*Portavoz del Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra*